INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 01/07/2024 al 31/07/2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 123 DE 2024

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO.

Número de Contrato: 123-2024
Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales altamente calificados para realizar control de legalidad a los actos administrativos que en materia de contratación deba expedir la Secretaría General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
Fecha de inicio del Contrato: 21/03/2024
Fecha de terminación del Contrato: 31/12/2024
Nombre del Contratista: Miguel Ernesto Caicedo Navas
Supervisor que presenta el informe: Diana Alexandra Chaves Quiroga
Supervisores anteriores y periodos de supervisión: Edilma Rojas Rojas - 21/03/2024 al 31/03/2024.
Carolina Hoyos Villamil – 01/04/2024 al 30/04/2024.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1.	Realizar revisión y acompañamiento en los procesos de contratación que se surtan en la entidad generando las recomendaciones a que haya lugar en el marco de la normatividad vigente.	SI	Se revisó el proyecto de estudios previos del proceso para contratar la prestación de servicios de apoyo financiero para la atención y dispersión de los recursos de los beneficiarios del programa Renta Ciudadana y Compensación de IVA, así como la oferta comercial presentada por el Banco Agrario de Colombia S.A. para la celebración del respectivo contrato. Se formularon observaciones y recomendaciones.	SI
2.	Brindar acompañamiento a la Secretaría General de la entidad sobre las acciones a seguir ante los posibles incumplimientos contractuales que se llegaren a presentar en los contratos celebrados por la entidad.	NO	Se estuvo a disposición de la secretaría general para prestarle acompañamiento sobre las acciones a seguir ante eventuales incumplimientos contractuales que se llegaren a presentar en los contratos celebrados por la entidad; sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad.	SI
3.	Realizar la revisión que le sea solicitada sobre documentos y requerimientos internos y externos relacionados con la ejecución contractual y ordenación del gasto.	SI	Se revisaron las respuestas a las observaciones formuladas al proyecto de Manual de Contratación para el Fondo de Inversiones para la Paz -FIP-, y se efectuaron las recomendaciones y ajustes adicionales necesarios.	SI

4.	Efectuar la revisión de los procesos contractuales y demás solicitudes de contratación que se carguen en la plataforma del Secop II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de forma previa a la aprobación de la secretaria general.	SI	Se revisó el proyecto de estudios previos del proceso para contratar la prestación de servicios de apoyo financiero para la atención y dispersión de los recursos de los beneficiarios del programa Renta Ciudadana y Compensación de IVA y se efectuaron observaciones y recomendaciones, así como la oferta comercial presentada por el Banco Agrario de Colombia S.A. para la celebración del respectivo contrato. Se formularon observaciones y recomendaciones.	SI
5.	Atender las peticiones y solicitudes que le indique el supervisor relacionadas con el objeto contractual.	SI	Se atendió a través de una llamada telefónica la consulta formulada por la Subdirección de Operaciones y la Secretaría General relacionada con la posibilidad de aplicarle IVA a la prestación del servicio de suministro de agua potable en los eventos que se realicen en desarrollo del contrato de operación logística que se proponía suscribir el Departamento Administrativo de Prosperidad Social con Plaza Mayor Medellín S.A.	SI
6.	Participar activamente en las mesas de trabajo que se agenden en la entidad sobre asuntos en materia de contratación, en las que se requiera su asistencia.	SI	Se atendió a través de una llamada telefónica la consulta formulada por la Subdirección de Operaciones y la Secretaría General relacionada con la posibilidad de aplicarle IVA a la prestación del servicio de suministro de agua potable en los eventos que se realicen en desarrollo del contrato de operación logística que se proponía suscribir el Departamento Administrativo de Prosperidad Social con Plaza Mayor Medellín S.A.	SI
7.	Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	SI	Se realizan los informes de ejecución y supervisión del mes de julio.	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

No hay observaciones durante el periodo objeto del presente informe.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	$112.000.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° ___:	$0
Valor Total del Contrato o Convenio	$112.000.000
Total Ejecutado	$52.000.000
Valor Pagado y/o desembolsado	$40.000.000
Valor a pagar	$12.000.000

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

5.1. RELACIÓN DE EVIDENCIAS - INFORME DE ACTIVIDADES – JUNIO 2024 - CONTRATO DPS-123-2024

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

DIANA ALEXANDRA CHAVES QUIROGA
C.C. No.52.227.519
SUPERVISOR